



Ref. Expediente: 32.223

Buenos Aires, 14/02/2022

CIRCULAR N° 1

En relación al Expediente de la referencia, se informa lo siguiente:

En la **"PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR ANEXO N° IV"**, deberán considerar la condición de venta FCA Puerto de origen.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 627.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SIA' followed by a stylized flourish.

Silvia Andrea Istueta
Jefe de Área Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA